

TERMINOS DE REFERENCIA PARA ASISTENCIA TECNICA.

1

**Título:** AT para la elaboración de Protocolo y trabajo de campo sobre TB y diabetes desde los Centros especializados de Atención que prestan atención a pacientes con Diabetes (INDEN).

**Nivel:** Nacional  
Establecimientos de Salud y centros especializados que ofertan atención a la Diabetes (INDEN).

**Producto** Vigilancia de salud pública, fortalecida y realizada.  
  
Contratación de AT. Elaboración de protocolo y trabajo de campo para investigación de TB en personas con Diabetes Mellitus.

**Actividad**

**Responsable de su implementación:** Ministerio de Salud Publica División de Tuberculosis.

**Periodo:** Abril-Junio 2022





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

## 1. INTRODUCCIÓN.

2

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en su condición de Rectora del Sistema Nacional de Salud, es la encargada de aplicar las disposiciones de la Ley General de Salud NO. 42-01 y sus reglamentos, en pro de la producción social de la salud de los ciudadanos y con particular énfasis en las poblaciones prioritarias el viceministerio de Salud colectiva dependencia.

La División de Tuberculosis es una dependencia de la Dirección General de Salud de la Población y del departamento de salud de la familia del Vice ministerio de Salud Colectiva, del Ministerio de Salud Pública, conduce estratégicamente la respuesta nacional de la Tuberculosis, para alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

El plan estratégico nacional está formulado bajo los lineamientos de La estrategia Fin de la Tuberculosis el cual plantea poner fin a la epidemia al 2035. Para ello, se fundamenta en 3 pilares fundamentales:

1. Atención y prevención integradas y centradas en el paciente.
2. Políticas audaces y sistemas de apoyo.
3. Intensificación de la investigación y la innovación.

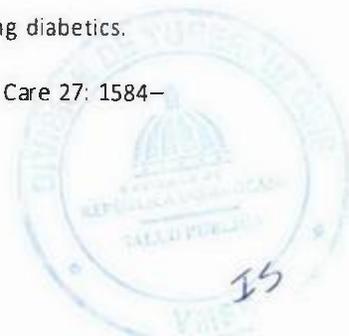
Estos términos de referencia (TDR) tienen como propósito describir los objetivos, resultados y productos esperados, así como los términos bajo los cuales se realizará esta contratación.

## 2. JUSTIFICACION

La tuberculosis (TB) y la diabetes mellitus (DM) son problemas de salud pública de gran relevancia en la época actual. Diversas investigaciones han mostrado que la TB y la DM se presentan con frecuencia de forma conjunta en los adultos, y estaco-morbilidad requiere de un manejo más complejo que el de cada uno de los padecimientos por separado. Así, los pacientes adultos con TB tienen una prevalencia de DM dos a tres veces mayor que la de la población general<sup>1,2</sup>, y su

<sup>1</sup> Kim SJ, Hong YP, Lew WJ, Yang SC, Lee EG (1995) Incidence of pulmonary tuberculosis among diabetics. *Tuber Lung Dis* 76: 529-533.

<sup>2</sup> Valdespino-Gomez JL, et al. (2004) Tuberculosis and diabetes in southern Mexico. *Diabetes Care* 27: 1584-1590.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

manejo clínico se complica debido a que el trastorno provocado por la DM interfiere con el metabolismo de los fármacos antituberculosis<sup>3</sup>. Igualmente, se ha propuesto que las personas que viven con DM podrían tener mayor riesgo de infección con el microorganismo que causa la TB, así como de activación de la infección latente por este microorganismo.

Finalmente, dado que ambos padecimientos requieren de un tratamiento prolongado, en el que el acceso a medicamentos y la adherencia a los mismos representan factores importantes para la mejora clínica, los programas enfocados al manejo de cada una de estas enfermedades pueden intercambiar lecciones aprendidas. Esto podría redundar en una mayor eficacia de las acciones de salud pública para el control de estas enfermedades.

La División de TB identifica como población de riesgo de enfermar por Tuberculosis, a las personas diagnosticada con Diabetes, de acuerdo con estudios internacionales. Sin embargo, la magnitud de la co-morbilidad TB y Diabetes no está documentada en el país.

Se ha considerado realizar un estudio para determinar la magnitud de la co-morbilidad TB y Diabetes, como línea de base para la respuesta a este binomio.

Sin embargo, la atención en los casos de Co-morbilidad TB y Diabetes, no está definida claramente en las guías y protocolos existentes.

Existe la necesidad de disponer de los procedimientos para el manejo de la co-morbilidad Tuberculosis y Diabetes.

### 3. OBJETIVOS

#### General

Elaborar una guía basada en un Protocolo de investigación y trabajo de campo sobre TB y diabetes mellitus (DM) desde los Centros especializados de Atención que prestan servicios a pacientes con Diabetes (INDEN).

<sup>3</sup> Young F, Critchley JA, Johnstone LK, Unwin NC. A review of co-morbidity between infectious and chronic disease in Sub Saharan Africa: TB and Diabetes Mellitus, HIV and Metabolic Syndrome, and impact of globalization. Globalization and Health 2009, 5:9





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

#### Específicos:

- Conducir el trabajo de campo para la investigación en los establecimientos de salud sobre el proceso de atención a la co-morbilidad TB y Diabetes.
- Describir los procesos y flujogramas para la atención integral del paciente con TByDM.
- Elaborar la guía para la atención a la Co-morbilidad basado en los hallazgos de la investigación acorde con los lineamientos de elaboración del Ministerio de Salud Pública.

#### 4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES POR OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

##### 4.1 ACTIVIDADES

- Plan de trabajo para la AT.
- Revisión documental referentes a TB y DM para la elaboración del protocolo, descripción de los procesos y flujos de los pacientes para el diagnóstico de Tuberculosis en pacientes con DM.
- Conducir las reuniones de trabajo con el equipo técnico de guías y protocolos y la División de Tuberculosis, nutrición y crónicas, así como otros actores involucrados.
- Elaborar un protocolo de investigación para el trabajo de campo.
- Realizar el trabajo de campo de la investigación.
- Realizar una reunión de presentación de los hallazgos de la investigación y elaboración del informe.
- Conducir el taller de validación de la guía basada en los hallazgos de la investigación protocolo de atención a la co-morbilidad TB y Diabetes.
- 
- Elaboración del documento final con la Guía de atención a la TB y Diabetes.

##### 4.2 PRODUCTOS

1. Plan de trabajo para el proceso de elaboración de la Guía de Atención a la Co-morbilidad TB/Diabetes.
2. Protocolo de investigación.
3. Informe de las reuniones de trabajo y de validación.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

4. Informe con los hallazgos de la investigación.
5. Validación del documento Borrador e informe del taller de Validación.
6. Documento final Guía de atención a la TB y Diabetes diagramada y lista para impresión.

5

Tabla no. 1. Productos y fechas de entrega.

| No | Producto  | Actividades  | Fecha                                     |
|----|---|--|---|
| 1. | Plan de trabajo para el proceso de elaboración de la Guía de Atención a la Comorbilidad TB/Diabetes | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de trabajo para la AT.</li><li>2. Revisión documental referentes a TB y DM para la elaboración del protocolo, descripción de los procesos y flujos de los pacientes para el diagnóstico de Tuberculosis en pacientes con DM.</li><li>3. Realizar una Ruta crítica para la elaboración del protocolo de investigación y la Guía de atención a la TB y Diabetes.</li></ol>           | A la firma del contrato                   |
| 2. | Protocolo de investigación.   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar un protocolo de investigación para el trabajo de campo.</li><li>2. Realizar el trabajo de campo de la investigación.</li><li>3. Realizar una reunión de presentación de los hallazgos de la investigación.</li></ol>   | 2 semanas luego de la firma del contrato. |
| 3. | Informe de las reuniones de trabajo.  | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conducir las reuniones de trabajo con el equipo técnico de guías y protocolos y la División de Tuberculosis, nutrición y crónicas, así como otros actores involucrados.</li><li>2. Elaborar un protocolo de investigación.</li><li>3. Realizar el trabajo de campo de la investigación.</li><li>4. Realizar una reunión de presentación de los hallazgos de la investigación.</li></ol> | 4 semanas de la firma del contrato.       |





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
|    |  |  | 6   |
| 4. | Informe con los hallazgos de la investigación.               | 1. Realizar una reunión de presentación de los hallazgos de la investigación y elaboración del informe.  | 5 semanas a la firma del contrato.            |
| 5. | Borrador para validación e informe del taller de Validación. | 1. Coordinar, conducir y costear el taller de validación de la guía basada en los hallazgos de la investigación protocolo de atención a la co-morbilidad TB y Diabetes de aproximadamente 15 a 20 participantes.<br>2. elaboración del informe de la validación. | 8 semanas de la firma del contrato.           |
| 6. | Documento final para impresión                               | 1. Documento final Guía de atención a la TB y Diabetes diagramada y lista para impresión.  | 12. Semanas después de la firma del contrato. |

## 5. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

Las actividades de esta consultoría serán supervisadas por la mesa técnica conformada por el equipo del Ministerio de salud pública (nutrición, crónicas, guías y protocolos bajo la coordinación de la División de TB). La aprobación final de los productos la otorgará la coordinación de la DTB.

## 6. PERFIL DE LOS OFERENTES

- Profesional en ciencias de la salud, con experiencia en la elaboración de documentos normativos acorde con la metodología Grade y protocolos de investigación.
- Experiencia demostrable en enfermedades crónicas e infectocontagiosas preferiblemente en Tuberculosis, diabetes.
- Experiencia mínima de 5 años en procesos de investigación y desarrollo de documentos y actualización de normativas.





Gobierno de la  
República Dominicana

Salud Pública  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

## 7. DURACION DEL CONTRATO

La consultoría tendrá una duración de (3) meses a partir de la firma del contrato.

## 8. CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago y condición de entrega contra productos esperados en la consultoría: Los pagos de este contrato se realizarán previa aprobación de la mesa técnica conformada para los fines, así como la aprobación del documento final.

- Primer pago 20%: Contra entrega del Producto 1, Presentación del plan de trabajo.
- Segundo pago 50%: contra entrega de los Productos 2 3 y 4.
- Pago final 30%: contra entrega de los productos 5 y 6 documentos finales.

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.

- INFORMACIÓN PARA EL ENVÍO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Y CURRICULUM VITAE Lugar:
- Ministerio de Salud Pública División de Tuberculosis.
- Dirección: *Avenida Dr. Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.*
- Correo electrónico: *pnc@ministeriodesalud.gob.do*

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

| Concepto                               | Requerimiento   | Documentos a presentar  | Puntaje      |
|--|---|---|--------------|
| Estudios, conocimientos y habilidades  | A. Profesional en ciencias de la salud, con experiencia en la elaboración de documentos normativos acorde con la metodología Grade y protocolos de investigación.   | CV actualizado del ó los oferentes  | 20           |
|  |   |   | A) 5 puntos  |
|  |   |   | B) 10 puntos |
|  |   |   | C) 5 puntos  |
| Experiencia                            | A. Experiencia demostrable en enfermedades crónicas e infectocontagiosas preferiblemente en Tuberculosis, diabetes.<br>B. Experiencia mínima de 5 años en procesos de investigación y desarrollo de documentos y actualización de normativas. | Cartas de referencias comerciales de empresas o instituciones de gobierno a las cuales le hayan ofrecido servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas).<br><br>Documentos realizados que evidencien su autoría. | 30           |
|  |   |   | A) 10 puntos |
|  |   |   | B) 10 puntos |
|  |   |   | C) 10 puntos |
| Estructura y contenido de la propuesta | A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia.<br>B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos.<br>C. Cronograma plausible y presupuesto detallado.   | • Propuesta técnica   | 30           |
|  |   |   | A) 10 puntos |
|  |   |   | B) 10 puntos |
|  |   |   | C) 10 puntos |





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA  
Viceministerio de Salud Colectiva  
División de Tuberculosis

| Concepto                             | Requerimiento   | Documentos a presentar | Puntaje      |
|--------------------------------------|---|------------------------|--------------|
| Criterios de calidad de la propuesta | A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual).<br><br>B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos. | • Propuesta técnica    | 20           |
|                                      |   |                        | A) 10 puntos |
|                                      |   |                        | B) 10 puntos |
| TOTAL                                |   |                        | 100 puntos   |

9

